INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PROPOSICIÓN SELECCIONADA.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 245868 TIPO: SERVICIO PROC: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

TÍTULO: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

La Memoria Justificativa de fecha 11 de marzo de 2024, realizada por el Servicio de Personal y Administración General de esta Delegación Territorial, especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir en el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto supersimplificado con varios criterios de adjudicación como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

El acuerdo de inicio de expediente fue firmado por el Delegado Territorial con fecha 20 de marzo de 2024. El pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) se informa favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 15 de diciembre de 2021 (nº de informe: AJ-CHFE 2021/185), a*ctualizado en diciembre de 2023, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023*, *siendo* sus anexos informados por la Asesoría Jurídica del Gabinete Jurídico, Servicio Jurídico Provincial de Huelva el día 04 de abril de 2024 (n.º de informe: 2024/30).

Fueron aprobados por el Delegado Territorial de Huelva en fecha 09 de abril de 2024 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el día 10 de abril de 2024 el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial en fecha 25 de abril de 2024, y dictándose en fecha 29 de abril de 2024 por el Delegado Territorial en Huelva Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación, fecha en la que también se dispuso la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante.

A la vista de la información ofrecida en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (SIREC) se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

B21531959 - AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES SL
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U

En fecha 15 de abril de 2024 y en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I del PCAP, se procede al análisis de la documentación presentada y se comprueba que todas las personas licitadoras aportan la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que las ofertas no incurren en valores anormalmente bajos conforme a los parámetros objetivos establecidos en el anexo I.7 del PCAP.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la LCSP, se evalúan y clasifican, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE UNA INCIDENCIA EN DÍAS LABORABLES	PUNTOS CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE UNA INCIDENCIA SI MEDIASE FESTIVO TRAS EL AVISO	**PUNTOS**
AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES SL	60 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS	**100**
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	0,9115 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS	**40,9115**

Se propone como adjudicatario de este contrato a la empresa licitadora AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES SL.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica
La Jefa del Servicio de Personal y Administración General.
Fdo: María Luisa Texeira Martín-Romo.